

Resolución N° 098-00-2024
Acta N° 10 (S.L./05/04/2024)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 627 REFERENTE A PROPUESTA DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MECANISMO DE ADECUACIÓN CURRICULAR DE LA FACSO - UNA"

VISTO: El expediente N° 627, Memorando de la Dirección Académica N° 66/2024, propuesta de lineamientos generales para el mecanismo de adecuación curricular de la FACSO - UNA.

CONSIDERANDO

La moción presentada por la consejera Dominga Gavilán, de remitir el expediente a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo para su estudio correspondiente; secundada por el consejero Santiago Delrosario Carmelo Caballero y aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

098-01-2024.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, el expediente N° 627 referente a propuesta de lineamientos generales para el mecanismo de adecuación curricular de la FACSO - UNA.

098-02-2024.-COMUNICAR y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana